



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

16 de Marzo de 2015

OFICIO N° 239

REF: *Admite Acumulación Solicitud de Restitución de Tierras*
Solicitante: *Anselmo de Jesús García Quintero.*
Rad. *05-000-31-21-101-2015-00015-00 / Aculada al 2014-00032.*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto interlocutorio Nro. 045-36 de la fecha, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial (Ant.)**, radicado **05-000-3-21-101-2015-00015-00**, la cual se acumula al radicado **05-000-31-21-101-2014-00032-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **ANSELMO DE JESÚS GARCÍA QUINTERO**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con matrícula inmobiliaria **No. 018-67255**; con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “Las Pujansa” ID. 72139 Anselmo de Jesús García Quintero		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	El Vergel	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria:	018-67255	
Código Catastral:	649-2-01-00-009-002-00-00	
Ficha predial:	18703745	
Área Registrada:	1 Ha 7373 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
1	75° 3' 6,535" W	6° 8' 1,959" N
2	75° 3' 6,521" W	6° 8' 3,029" N
3	75° 3' 5,942" W	6° 8' 3,298" N
4	75° 3' 5,590" W	6° 8' 4,587" N
5	75° 3' 5,189" W	6° 8' 5,318" N
6	75° 3' 4,972" W	6° 8' 5,779" N
7	75° 3' 4,243" W	6° 8' 2,711" N
32	75° 3' 4,269" W	6° 8' 2,476" N
33	75° 3' 3,429" W	6° 8' 2,553" N
34	75° 3' 2,043" W	6° 8' 3,832" N



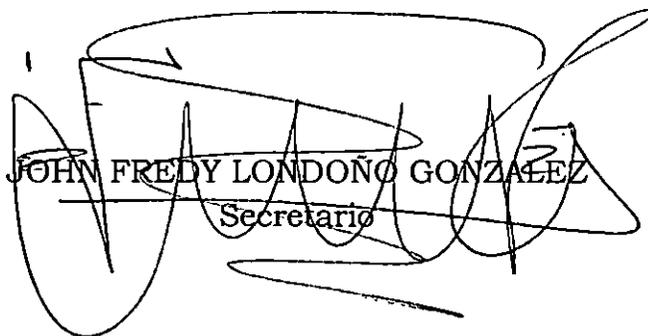
35	75° 3' 1,000" W	6° 8' 2,589" N
36	75° 3' 1,517" W	6° 8' 1,867" N
37	75° 3' 1,541" W	6° 8' 1,305" N
38	75° 3' 0,803" W	6° 7' 59,946" N
39	75° 3' 2,639" W	6° 7' 59,257" N
40	75° 3' 3,530" W	6° 7' 59,318" N
41	75° 3' 3,649" W	6° 8' 1,034" N
42	75° 3' 3,760" W	6° 7' 59,915" N
8	75° 3' 5,932" W	6° 8' 1,017" N
9	75° 3' 6,963" W	6° 8' 1,171" N
10	75° 3' 6,636" W	6° 8' 1,485" N
11	75° 3' 6,568" W	6° 8' 1,803" N
1	75° 3' 6,535" W	6° 8' 1,959" N

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

NORTE:	Partiendo desde el punto Nro. 6 en línea quebrada que pasa por los puntos 7, 32, 33 y 34 en dirección oriente hasta llegar al punto 35, en 237.93 mts., con Arcesio López.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto Nro. 35 en línea recta en dirección sur hasta el punto 36 con María Hoyos en 27.29 mts., continua desde el punto 36 en línea recta dirección sur hasta el punto 37 con Nelli Arias en 17.29 mts., continua desde el punto 37 en línea recta en dirección sur hasta el punto 38 con Maribel Álzate en 47.52 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto Nro. 38 en línea quebrada en dirección occidente que pasa por los puntos 39, 40 y 41 hasta llegar al punto 42 en 175.13 mts., con Agustín Arango y Eduardo Soto, continua desde el punto 42 en línea quebrada dirección occidente que pasa por el punto 8 hasta llegar al punto 9 en 106.93 mts., con Anselmo de Jesús García.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto Nro. 9 en línea quebrada que pasa por los puntos 10, 11, 1, 2, 3, 4 y 5 en dirección nororiente hasta llegar al punto 6 en 163.65 mts., con Anselmo de Jesús García.

Atentamente,


JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario